



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

La Plata,

FOLIO *[Handwritten number]* Nº 003452

15 SEP. 2022

VISTO: La solicitud recibida por el Consejo de Pastores de nuestra ciudad en conjunto con varias iglesias locales, para declarar de interés municipal la realización del evento 'JESÚS GO' a realizarse el 22 de octubre del corriente año en la Republica de los Niños; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de realización de este festival nace entendiendo que los años 2020 y 2021 dejarán huellas en todo el mundo y más aún en los jóvenes y adolescentes que precisan de la relación e interacción con sus grupos.

Que el año 2022 con mayores libertades, también fue un año difícil para nuestra juventud, en el que tuvimos que reordenarnos y comenzar a relacionarnos nuevamente, en ese marco se planifica un evento para dar cierre a los años pasados y tomar fuerzas para el 2023.

Que la convocatoria es un incentivo, para poder renovarnos y transitar los tiempos que tenemos por delante.

Que el mensaje a transmitir a nuestros jóvenes será una palabra de inspiración y mayor compromiso para los tiempos que vienen, para ser de bendición y ayuda a nuestra amada ciudad de La Plata.

Que se contará con la participación de bandas musicales reconocidas por los jóvenes y adolescentes, y un equipo integrado por iglesias de toda nuestra ciudad y liderado por pastores representativos.

Que el evento cuenta con la autorización y acompañamiento del Consejo de Pastores de la ciudad de La Plata y de las áreas municipales correspondientes.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina el evento "**JESÙS GO**", que se llevará a cabo en el anfiteatro de la República de los Niños el día 22 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata